

FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA

EJERCICIO 2023

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS

ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

ÍNDICE

Memoria de PYMESFL

- 1. Naturaleza y actividad de la Fundación**
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales de PYMESFL**
- 3. Aplicación de resultados**
- 4. Normas de registro y valoración**
- 5. Inmovilizado material**
- 6. Usuarios, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y otros deudores**
- 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**
- 8. Patrimonio neto**
- 9. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**
- 10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
- 11. Situación fiscal**
- 12. Ingresos y gastos**
- 13. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de administración**
- 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**
- 15. Otra información**
- 16. Cumplimiento del Plan de Actuación**
- 17. Inventario**

FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA
MEMORIA DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Constitución de la Fundación

FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA, en adelante la Fundación o FZZF, es una organización constituida sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 2022, con efectos desde el 29 de julio de 2022, fecha en la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, bajo el número de registro F-478. Su domicilio social está en C/Prim nº 23-4º, Donostia (San Sebastián).

La dotación patrimonial inicial de la Fundación realizada por los fundadores asciende a 38.000 euros (Nota 8).

b) Régimen Legal

La Fundación se rige por las normas contenidas en la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

c) Fines fundacionales

Los fines de interés general que persigue la Fundación son:

- (i) El fomento, el desarrollo y la promoción de actividades sociales, asistenciales, docentes y/o culturales, así como la promoción del emprendizaje empresarial, principalmente dirigido a personas en riesgo de exclusión social y personas con diversidad funcional (ya sea por razones físicas, sociales, económicas o culturales), fomentando el desarrollo personal, la formación, la empleabilidad y la inclusión social de dichos colectivos.
- (ii) El fomento del sector primario (agrícola, ganadero y forestal), preservando el medio rural.
- (iii) Defensa del medio ambiente y del patrimonio.
- (iv) El fomento y el apoyo a la innovación social.
- (v) La conservación, archivo y divulgación de material fotográfico y cinematográfico, documentos históricos y otros de interés general.

d) Moneda funcional

Las cuentas anuales de PYMESFL se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico en el que opera la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

El marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, es el establecido en:

1. Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
2. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, así como en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), aprobado por Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, y en las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Asimismo, las mencionadas cuentas anuales de PYMESFL se han elaborado de acuerdo a las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones generados durante dicho ejercicio.

Las cuentas anuales de PYMESFL de la Fundación del ejercicio 2023 han sido formuladas por el Patronato y se someterán a la aprobación por la Junta del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales de PYMESFL son los que se presentan en la Nota 4 de Normas de Registro y Valoración. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales de PYMESFL.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio anterior por ser éste el segundo ejercicio social de la Fundación.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales de PYMESFL han sido preparadas aplicando algunas estimaciones contables relevantes, así como la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las normas de valoración de la Fundación. Las estimaciones con efecto significativo en las cuentas anuales de PYMESFL son las siguientes:

- La Fundación comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.
- La Fundación amortiza el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- El importe de determinadas provisiones a corto plazo.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales de PYMESFL sobre los hechos analizados, sí es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 los fondos propios de la Fundación y su fondo de maniobra muestran valores positivos. Por tanto, los patronos consideran que no está comprometida la actividad de la Fundación en el corto plazo y, por tanto, la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de PYMESFL y de la cuenta de resultados de PYMESFL, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria.

g) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales de PYMESFL es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales de PYMESFL no se ha detectado ningún error significativo.

i) Cuentas anuales de PYMESFL

La Fundación cumple con las condiciones establecidas en el Apartado 3.2, Sección I, Tercera Parte, de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por lo que los miembros del Patronato de la Fundación presentamos las cuentas anuales en forma de PYMESFL.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Fundación ha obtenido un saldo en el ejercicio 23 por importe de -13449,97€, que se compensa con el resultado del excedente del ejercicio 2022 dando un resultado total de 6.803,03. Dicho excedente positivo se destinará de acuerdo con la siguiente propuesta, en euros:

Conceptos	2022	2023
BASE DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	20.253	-13449,97
TOTAL	20.253	-13449,97
DISTRIBUCIÓN		
Reservas voluntarias	20.253	-13449,97
TOTAL	20.253	-13449,97

La Fundación cumple con el artículo 29 de la ley 9/2016, de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, que establece las siguientes condiciones:

- > A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenido por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.
- > A efectos de lo señalado en este artículo, no se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.
- > Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso.

El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

- > Deberá destinarse a incrementar la dotación o las reservas, según el acuerdo del Patronato, el resto de las rentas o ingresos que no deban destinarse a cumplir lo establecido en el apartado 2 del artículo 29, una vez deducidos los gastos de administración, cuyo porcentaje máximo se determinará reglamentariamente.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL, se presentan de acuerdo con las normas del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y sus modificaciones posteriores:

a) Inmovilizado material

La Fundación identifica qué bienes de inmovilizado material son generadores de flujos de efectivo de los bienes de inmovilizado material que no generan flujos de efectivo según el fin de los mismos:

- a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Atendiendo a la actividad de la Fundación se considera que todos los activos de la Fundación son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparación corrientes se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos de inmovilizado se contabilizan como activo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los elementos del inmovilizado material inician su proceso amortizativo a partir de la fecha de entrada en funcionamiento. La amortización se calcula linealmente, en función de los siguientes años de vida útil estimada para los correspondientes activos:

CONCEPTO	Años de vida útil estimada
Otro inmovilizado material	10

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos del inmovilizado material se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

La Fundación procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de tal revisión se produjese un cambio en los mismos, se reconocerían como cambio de estimación.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.b deterioro del valor de los activos.

b) Deterioro del valor de los activos

En la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor de reposición (valor en uso) que se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Los cálculos de deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado deterioro del valor.

En el ejercicio 2023 la Fundación no ha observado indicios como para registrar una pérdida por deterioro del inmovilizado material.

c) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros (AF), sean estos corrientes o no corrientes, se engloba en las siguientes categorías: AF a coste amortizado, AF a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, AF a coste y AF a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Fundación en las cuentas anuales de PYMESFL sólo presenta activos financieros clasificados en la categoría de **AF a coste amortizado**. Un activo financiero se incluye en esta categoría si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (los originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (los que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación).

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de PYMESFL, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial) y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados de PYMESFL.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los pasivos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de **Pasivos financieros a coste amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados de PYMESFL, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Los criterios de valoración que utiliza la Fundación para la contabilización de las subvenciones concedidas, son:

■ **Subvenciones de explotación**

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido con las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, imputándose a resultados en función de la adecuada correlación de ingresos y gastos.

■ Subvenciones de capital

Se registran las que tienen el carácter de no reintegrable, como ingresos imputados directamente al patrimonio neto, al encontrarse estos ingresos exentos de tributación. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones iniciales de la concesión.

Tras el reconocimiento inicial, la Fundación imputa las subvenciones de capital a resultados en proporción a la depreciación que sufren durante su vida útil estimada, los elementos de inmovilizado subvencionados.

También se registran otras subvenciones que no figuran entre las anteriores, de carácter no reintegrable, y que se encuentran pendientes de imputar al resultado de acuerdo con criterios y normas de registro, y valoración, como es el caso de subvenciones concedidas para financiar programas que generarán gastos futuros.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Dado que no se pueden reconocer ingresos por una subvención hasta que ésta obtenga el carácter de no reintegrable, la Fundación sigue el criterio:

- En la medida en que la subvención financie gastos específicos ya devengados o la totalidad del valor original de un activo, de forma que se hubieran imputado gastos (en su caso, dotaciones a la amortización) asociados a la subvención, en un ejercicio anterior al periodo en que la subvención sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de resultados en el momento en que se cumplan las condiciones para su registro.
- Si la subvención financia parte de un activo, y en el momento de registro de la subvención como ingreso de patrimonio neto, el valor contable del activo fuese superior al importe concedido, se aplicará el criterio general de imputar en la cuenta de resultados la citada subvención, donación o legado, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para el activo financiado, desde el momento del registro, es decir, prospectivamente.

f) Provisiones y contingencias

Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no existen más pasivos ciertos que los registrados en las cuentas anuales de PYMESFL. Asimismo, estiman que no existen posibles pasivos contingentes.

g) Impuesto sobre beneficios

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, así como los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación.

h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación de PYMESFL adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

i) Ingresos y gastos

Los gastos en general se imputan en función del criterio de devengo.

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

Los ingresos por ventas se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido al cliente, con independencia del momento en que se produzca el cobro.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la prestación puede reconocerse con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

j) Derivados y operaciones de cobertura

La política de la Fundación es la no contratación de instrumentos financieros derivados, ni la realización de operaciones de cobertura.

k) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

l) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Patronato de la Fundación manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las cuentas anuales de PYMESFL no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y a la resolución de 6 de abril de 2010 sobre registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre Empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La evolución de las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, ha sido la siguiente, en euros:

CONCEPTO	Saldo Inicial	Adiciones 2022	Adiciones 2023	Saldo Final
COSTE				
Otro inmovilizado material	-	38.000		38.000
Inmovilizado en curso	-	10.162		10.162
Total Coste	-	48.162	73656,02	73.656,02
AMORTIZACIÓN				
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
Total Amortización	-	-	-	-
VALOR NETO	-	48.162	73656,02	121.818,03

La Entidad no tiene inmovilizado material deteriorado.

A 31 de diciembre de 2023, no hay inmovilizaciones materiales en uso que se encuentren totalmente amortizadas.

El inmovilizado material de la Entidad está libre de cargas y gravámenes.

NOTA 6. USUARIOS, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS DEUDORES

El saldo que presentan los epígrafes "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación de PYMESFL a 31 de diciembre de 2023, tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022	2023
Usuarios y otros deudores de actividad propia	-	-
Administraciones Públicas (Nota 11)	2.311	2.937,95
Total	2.311	2.937,95

NOTA 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación de PYMESFL está constituido en su totalidad por la tesorería de la Fundación.

NOTA 8. PATRIMONIO NETO

La evolución experimentada por el patrimonio neto de la Fundación desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2023 ha sido la siguiente, en euros:

a) Fondos Propios

CONCEPTO	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo inicial	-	-	-	-	-
Aportación	38.000	-	-	-	38.000
Distribución del excedente	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	20253	-13449,97	6803,03
Saldo final	38.000	-	20253	-13449,97	44803,03

La dotación fundacional está constituida por los bienes y derechos aportados por las entidades fundadoras.

La dotación fundacional realizada por los fundadores en el momento de la constitución, se detalla a continuación:

Entidad Fundadora	Tipo de aportación	Descripción del bien	Importe / valoración (Nota 5)
Personas físicas	En especie	Archivo de Serres Hermanos y Laffitte	38.000
DOTACIÓN FUNDACIONAL			38.000

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado una subvención y una donación 156.892,8€

NOTA 9. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO

La Fundación tiene contraídas deudas del grupo y asociadas a corto plazo por un valor de 69.031,56€.

NOTA 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe del balance de situación de PYMESFL a 31 de diciembre de 2023 tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	2022	2023
Acreedores varios	(785)	
Administraciones Públicas (Nota 11)	366	
Total	(419)	8.362,15

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El saldo que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023, tiene la siguiente composición, en euros:

CONCEPTO	Saldos deudores (Nota 6)	Saldos acreedores (Nota 10)	Saldos deudores (Nota 6)	Saldos acreedores (Nota 10)
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	2.311	-		
Hacienda Pública por I.R.P.F.- rendimientos trabajo	-	366		
Total	2.311	366	2.937,95	8.362,15

La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos relacionados con su actividad para todos los ejercicios no prescritos.

A la Fundación le es de aplicación el régimen fiscal especial establecido en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Este régimen fiscal deja exentos del Impuesto sobre beneficios los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades constitutivas de su objeto social o finalidad específica, los incrementos lucrativos, las cuotas de asociados y las subvenciones percibidas de organismos o entes públicos, siempre que se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica. Por el contrario, sí estarían gravadas con el 10%, el resultado de las actividades no relacionadas con su objeto social.

La Fundación está obligada a presentar declaración del Impuesto sobre beneficios en la que incluirá la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios previstos en la Norma Foral 3/2004. La declaración que está prevista presentar se elaborará en base a la consideración de que todos los ingresos obtenidos están exentos de gravamen.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) Subvenciones, donaciones y legados:

Las Donaciones, subvenciones y legados recibidas en 2023 son las siguientes, en euros:

Concepto	2022	2023	
Donaciones, subvenciones y legados	32.000	156.892,8	
Total	32.000	156.892,8	

b) Otros gastos de la actividad

La partida de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de PYMESFL adjunta es el siguiente, en euros:

Concepto	2022	2023	
Otros gastos de la actividad	7.947	165.505,55	
Total	7.947	165.505,55	

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Estudio de los proyectos a desarrollar en la primera etapa, tres 3 primeros años. Establecer relaciones de colaboración con otras entidades sociales.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación ZZ - Donostia

Descripción detallada de la actividad realizada.

1- Desarrollo del PLAN ESTRATÉGICO de la Fundación:

A/ Definir el ámbito de actuación, estrategia y servicios de la Fundación.

En el ejercicio de 2023 se ha comenzado a operar en el ámbito geográfico de País Vasco, por las facilidades en el conocimiento del ecosistema, red de aliados potenciales y utilización de recursos óptima que supone.

Para cumplir la misión de la Fundación Zaragüeta Zulaica Fundazioa, la estrategia para activar la intervención social y cumplir la meta de inserción sociolaboral es desarrollar actividades y programas que conjuntamente cumplan dos premisas:

1-Mitigar el impacto y la brecha social en las personas vulnerables respecto al avance de la sociedad.

2-Sensibilizar y concienciar a la sociedad acerca de esta brecha y cómo se puede contribuir de una manera colaborativa e innovadora en aliviar ese espacio.

La FZZF en 2023 ha concentrado sus esfuerzos y recursos propios en la planificación y desarrollo de los proyectos nuevos a desarrollar. El objetivo es ganar musculatura de proyectos que reflejen el objeto de la Fundación, y así la Fundación pueda presentar a la sociedad su compromiso social mediante proyectos concretos y programas de actuación reales.

B/ Definición de los servicios a desarrollar por la Fundación.

Campus: donde ocurre la formación y la capacitación en diversos grados, capacidades y certificaciones. Transferencia de conocimiento que resulte inspirador, motivacional, informativo y siempre tenga el fin de reducir la brecha de conocimiento acerca de un tema a la comunidad con la que la FZZF está sensibilizada.

1+: impulsa la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en Campus, pudiendo en algunos proyectos pasar a la fase de inserción laboral completa.

Faro: donde ocurre el acompañamiento emocional y orientación de empleabilidad.

Conocimiento & Innovación: donde ocurren las actividades como mesas redondas, eventos propios o como participantes de terceros, sesiones de charlas, seminarios, talleres para impulsar la transformación y dotar a los/as participantes del programa de conocimiento, recursos, inspiraciones y referencias que ayuden a su bienestar y su evolución en la reinserción laboral.

La acción social de la Fundación está directamente vinculada a la agenda 2030 de la ONU con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto en el ADN de la Fundación por sus valores y metodología en la formulación de proyectos, los ODS forman parte de la comunicación de FZZF.

C/ Formar el equipo de arranque de la Fundación.

Se ha ido haciendo una adaptación de los perfiles profesionales necesarios con las necesidades reales, a medida que se han diseñado y desarrollado los proyectos, aprendiendo qué competencias, habilidades y formación es necesaria para ser eficientes y cumplir la excelencia de las actividades.

Se contrató a Eugenia Sobreviola, como técnico de intervención para el proyecto Insusadi, del 16 de enero al 21 de febrero. Por circunstancias ajenas al proyecto este contrato finalizó y se planteó una nueva contratación. A partir del 17 de abril de 2023 se incorporó al equipo Leire San Salvador al proyecto Insusadi.

Respecto al voluntariado, cada actividad ha requerido la participación de personas voluntarias en distinta medida, y con índices más bajos de los estimados. Un grupo de entre 7 y 12 personas formarán parte del equipo de voluntariado de la Fundación en el ejercicio 2023.

D/ Plan de comunicación de la FZZF.

-Desarrollo de la marca corporativa de la FZZF: Desarrollo de una sencilla guía básica del uso de la marca, los puntos

más relevantes de cómo utilizar la marca de la Fundación en todo el material de comunicación que se desarrolle.

-Marcar objetivos de comunicación en 2023/24.

E/ Profundizar las alianzas estratégicas y las fórmulas de colaboración con agentes del Tercer Sector de Acción Social.

Respondiendo a la territorialidad, la Fundación ha establecido relaciones de colaboración con diversas entidades, públicas y privadas, y con profesionales del ámbito social, educativo y cultural, como:

Plena Inclusión Madrid - Ana Lozano

Dpto DDHH de Diputación - Jon Gamba

Dto Juventud Diputación - Xabier Agirrezabalaga

Dirección general de Cultura de Diputación - Mari Jose Telleria

Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes Diputación Gipuzkoa- Fernando San Martin y Miren Albistur.

Fundación EMAUS - Begoña Cabaleiro y Javier Pradinni.

Proyecto Etorkizuna Eraikiz de DFG - Ander Arcelus

Dirección general de Estrategia de Diputación - Sebastián Zurutuza

SOS Racismo - Peio M, Aierbe, Manu Oleaga.

Ayuntamiento de Hernani- Alcalde Xabier Albistur, teniente alcalde, Koro Etxeberria.

Karabeleko, centro especial de empleo de Hernani - Amaia Odriozola

Fundación Orona - Peio Garcilandia e Itziar Villareal

Dr. Inserción social de DFG - Belén Larrión

Dr Proyectos estratégicos de DFG - Unai Andueza

Dr Inserción de DFG - Patxi Leturia

Fraisoro Eskola, centro público de Formación Profesional - Pili Ibañez

Josenea, asociación y empresa de inserción - Belén Gay

Fundación Ilundain - Eduardo Sanz

Fundación Hazi - Miguel Lozano

Agencia de Desarrollo Rural, Behemendi - Mikel Zendoia

Ayuntamiento de Hernani - Xabier Lertxundi (alcalde) y Andoni Egia (Técnico plan de desarrollo rural)

Zabalbidea, centro de atención socio-educativa - Iñigo Lasagabaster

Zabalduz Cooperativa social - Andoni Zulaika y Estibaliz Beraza

Herrilur Konsumo, Cooperativa de consumo de Hernani.

Henase, Asociación de productores de Hernani.

Fede Pacha & CO - Fede Pacha

Sustraiak Habitat Design - David Gonzalez

Lanagro, empresa de inserción del primer sector - Auxtin Ortiz

Fundación Kutxa - responsables de Ekogunea

Ayuntamiento de Donostia- Larrotxene kultur etxea.

F/ Desarrollo del Plan de igualdad y el Plan de voluntariado de la Fundación.

La Fundación Zaragüeta Zulaica Fundazioa, según los requisitos definidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, no está obligada a tener un Plan de Igualdad. No obstante quiere refrendar su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y puesta en funcionamiento políticas internas en favor de la igualdad laboral efectiva entre hombres y mujeres, aunque estas no adopten la forma de un plan o reciban esta denominación.

También ha diseñado un Plan de Voluntariado, con el objetivo de fomentar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias en la Fundación, para apoyar el cumplimiento de su misión, visión y valores y contribuir al desarrollo de las personas a través del voluntariado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	1	1	15 h; asesoría y tramitaciones	30 h Asesoría contable fiscal +30h Asesoría plan estratégico
Personal voluntario	4	2	160 h: 20 h. semanales durante 8 semanas	120h

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	
Personas jurídicas	-	

D) Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Arrendamientos		854,23
Conservación		
Otros gastos de explotación	1.500€	41,51
Suministros		198,50
Servicios independientes		16.542,48
Mantenimiento		259,12
Seguros		
Amortización del inmovilizado		3.912,60
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		91,33
Ajuste IVA no deducido		2.310,61
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.500€	24.210,38
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	1.500€	24.210,38

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Reunión mensual	Conclusiones y siguientes pasos a dar	12 Reuniones	30 reuniones
Conseguir convenios	Convenios firmados	Dos	Tres

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyar proyectos de ámbito social con repercusión local, nacional e internacional.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Donostia.

Descripción detallada de la actividad realizada.

1/ Participación en el proyecto Salto del Eje:

La Fundación ha gestionado la participación de Gipuzkoa en el proyecto Salto del Eje; proyecto liderado por el Alto Comisionado contra la pobreza infantil de Presidencia del Gobierno de España y la Fundación Pantalla.

La gestión se ha realizado con la colaboración de la Diputación Foral de Gipuzkoa, la casa de cultura Larrotxene del Ayuntamiento de Donostia, el Festival Internacional de Cine de San Sebastián y dos centros educativos de primaria y secundaria: IES Bideberri y LH Mendiola.

El objetivo es actuar sobre las causas coyunturales y estructurales de la pobreza infantil en España para asegurar el derecho de nuestra infancia a crecer y alcanzar el futuro que sueñan.

Que nuestra sociedad ponga en el centro del debate la injusticia que implica y los beneficios que invertir en infancia tiene para nuestro futuro como país. Cultura que transforma.

Descripción del programa: ofrecer una experiencia audiovisual activa en el que el alumnado será protagonista de su propio aprendizaje, creando un cortometraje desde la escritura de guión hasta la edición. Salto de Eje supone una inversión cultural en la infancia y juventud. Invertir en cultura significa abrir mentes, nutrir mentes, incentivarlas y provocar un empoderamiento de la persona.

Colectivo al que va dirigido: niñas y niños entre 8 y 11 años, y jóvenes entre 12 y 17 años.

Metodología. Cómo se ha realizado el proyecto:

Paso 1. Entrenamiento para contar con imágenes

Paso 2. Conocer los orígenes del cine. Práctica Minuto Lumière.

Paso 3. Conocer a la inventora del montaje. Alice Guy. Práctica, Minutos Alice Guy.

Paso 4. Ver cortometrajes y analizarlos técnicamente.

Paso 5. Ver cortometrajes y analizar el mensaje.

Paso 6. Protagonistas, Secundarios y Extras.

Paso 7. El guión: Realizar una sinopsis. Ejemplos.

Paso 8. El guión: La escaleta. Ejemplos.

Paso 9. El guión: Los diálogos

Paso 10. El rodaje: elementos técnicos: la cámara y el sonido.

Paso 11. El rodaje: el equipo humano

Paso 12. El rodaje: las localizaciones. Decoración.

Paso 13. El rodaje: la iluminación.

Paso 14. La edición. Títulos de crédito. La música.

Como muestra del éxito del proyecto, los cortometrajes resultantes se presentaron en el Festival de Cine de San Sebastián, donde se realizaron las proyecciones y un diálogo entre sus protagonistas y los asistentes, con el fin de dar a conocer y visibilizar la pobreza infantil abordada desde el ámbito del cine.

<https://vimeo.com/862648620?share=copy> , “La pieza que falta”

<https://vimeo.com/862655973?share=copy> , Making of, “La pieza que falta”

<https://vimeo.com/862655973?share=copy> , “Los rechazados”

<https://vimeo.com/853751686?share=copy>, Making of “Los Rechazados”

2/ Colaboración con la ONGD Calcuta Ondoan, Asociación gipuzkoana, sin Ánimo de Lucro, declarada de utilidad pública, nacida en 1999:

Calcuta Ondoan apoya proyectos de ayuda humanitaria y de desarrollo para la promoción integral de personas y grupos en India, respetando siempre su identidad como personas y como pueblo, su religión y fomentando los derechos humanos y la equidad de género.

Además, promueven en nuestro entorno una conciencia crítica y comprometida sobre las causas, consecuencias y corresponsabilidad en situaciones de exclusión, injusticia y empobrecimiento en los países del Sur.

3/ Colaboración con la iniciativa artístico-solidario, “La BIKONBOTA”. Iniciativa del artista Alfredo Bikondoa que ofrece su obra para apoyar a la organización SMH (Salvamento Marítimo) y otras ONGs.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios		8		329h
Personal voluntario	4	2	120 h: 10 h/mes x 12 meses	120 h

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		30 (alumnado)
Personas jurídicas	4	8 (empresas servicios)

D) Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.600€	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Arrendamientos		147,02
Conservación		
Otros gastos de explotación		579,16
Suministros		
Servicios independientes		22.626,86
Mantenimiento		
Seguros		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		4,60
Ajuste IVA no deducido		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.600€	23.357,64
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		

TOTAL	3.600€	23.357,64
--------------	---------------	------------------

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
ONGD Calcuta Ondoan: empoderamiento de las mujeres a través de microcréditos.	Datos publicados por cada entidad	Comunidad de 50 mujeres.
Centros educativos: IES Bideberri y LH Mendiola.	Alumnado participante IES Bideberri y LH Mendiola.	Alumnado: 34 Difusión: ámbito nacional.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colaborar con entidades culturales y educativas en proyectos de creación artística y audiovisual gestionados mayoritariamente por y con personas con diversidad funcional.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, educativo, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Gipuzkoa

Descripción detallada de la actividad realizada.

1/ Programa CECADI: Capacitación Audiovisual para personas con Diversidad funcional.

Este proyecto se puso en marcha en el año 2019, diseñado y dirigido por Blanca Zaragüeta desde la entidad social en la que trabajaba, la Asociación Cultural Ikertze. Blanca ha retomado y rediseñado el proyecto para gestionarlo a través de la Fundación y poner en marcha la segunda edición de CECADI en octubre de 2023.

Programa CECADI consta de dos actividades:

A-Programa formativo de Capacitación Audiovisual para personas con Diversidad Funcional.

B-Creación de un equipo de producción audiovisual formado por personas con diversidad funcional y profesionales del sector.

A- Capacitación Audiovisual para personas con Diversidad funcional:

Se trata de un programa formativo para la inserción laboral. Es un curso de 7 meses de duración, 15 módulos que engloban 14 especialidades y un módulo final práctico, y con un periodo de prácticas en empresas máximo de hasta 200 horas.

Las especialidades se imparten en módulos de 20h distribuidos por semanas: dirección, producción, guión, script, decoración, vestuario, maquillaje, dirección de fotografía, cámara, iluminación, sonido, montaje/edición y música original.

Este programa formativo incluye actividades para la mejora de la empleabilidad del colectivo; orientación curricular y orientación laboral individualizada, así como una orientadora y auxiliar de apoyo que les acompaña en todo momento.

Las personas destinatarias del proyecto son personas con discapacidad física o intelectual que tengan inquietudes y habilidades artísticas o que tengan alguna experiencia previa. La previsión es que el número máximo de alumnado sea de un máximo de 12, de esta manera la atención y seguimiento individualizado sea posible.

El proyecto se presentó a la convocatoria de Lanbide 2023, y obtuvo la homologación y cofinanciación correspondientes de Lanbide para su realización a partir del 27 de noviembre de 2023. Sin embargo, no se ha podido poner en marcha el curso por falta de alumnado. Pensamos que la tardanza en la resolución y en la homologación de las instalaciones para su impartición ha hecho que los 8/9 alumnos preinscritos antes del verano se dieran de baja para apuntarse a otros programas de empleo. Es una realidad a tener en cuenta que las personas con diversidad funcional y sus familiares necesitan mayor margen de tiempo para planificar sus actividades. La previsión, tras exponer el caso en Lanbide, es que el próximo curso lancen la convocatoria con meses de antelación para que esta circunstancia no se repita. Antes de finalizar el año confirmamos la colaboración con Fundación Jasón para gestionar conjuntamente esta actividad en el curso 2024/25, y que el colectivo para el que trabajan sea en esta edición el participante mayoritario en esta actividad.

B- Equipo de producción audiovisual:

Equipo formado por personas con diversidad funcional y profesionales del sector, que realizan vídeos para entidades públicas y privadas, con profesionalidad y un punto de vista inclusivo. El equipo técnico está formado por 4/6 personas que trabajan en los distintos departamentos técnicos, a las que se contrata para la realización de cada producción.

El objetivo de esta actividad es dar formación y asesoramiento a las personas que vayan a ser contratadas, además de un seguimiento de apoyo en el trabajo. Este trabajo estará supervisado y guiado por dos profesionales autónomos con experiencia en este tipo de trabajo, colaboradores de la escuela CECADI.

Uno de los primeros trabajos encargados para el equipo fué la realización del vídeo corporativo de la empresa Super Amara, titulado "The last minute". Lamentablemente el patrocinio acordado con la empresa para este trabajo no se ha pagado y la Fundación se ha visto obligada a cancelarlo.

El equipo está trabajando en la grabación de un vídeo sobre la evolución del programa Insusadi. Vídeo que será testimonio de los trabajos realizados en las tierras y de las experiencias de las personas participantes.

2/ Edición de la guía educativa "Primeras Claquetas".

Esta guía pone a disposición una base de teoría y ejercicios prácticos para iniciarse en la creación de películas.

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Q1DCIqraWaPfGaxx7d6St_3XqvyZrB-b

<https://drive.google.com/file/d/1yKHv0h525YVvk8DG6qHQ2HhCX3kIyQrrB/view?usp=sharing>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado

Personal asalariado	4		96 h (24h/persona en 3 jornadas de 8h)	Las contrataciones se realizarán en 2024
Personal con contrato de servicios	2	1	40 h.	4h - trabajo que finalizará en 2024
Personal voluntario	4	1	120 h: 10 h. mensuales durante 12 meses	40h

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	2
Personas jurídicas		1

D) Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.532,16 €(contratación 24h/personas x 12€/h + 33% coste empresa contratación (380,16€)	
Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales: 600 €	
Arrendamientos		
Conservación		
Otros gastos de explotación		
Suministros		
Servicios independientes		
Mantenimiento		
Seguros		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Ajuste IVA no deducido		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.132,16€	0
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	2.132,16€	0

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Inserción laboral	Contrataciones	Horas de contratación: 96 h.	finalización en 2024
Visibilización	Autoría productos audiovisuales	Difusión de los vídeos: 1 vídeo cada año	finalización en 2024

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Organizar eventos para recaudar fondos para los proyectos de la fundación y darlos a conocer.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social
Lugar de desarrollo de la actividad	San Sebastián

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad que será organizada en el año 2024, una vez los proyectos de la Fundación estén consolidados. La Fundación ha organizado varias presentaciones del programa SALTO DEL EJE, en el Aquarium de San Sebastián, que bien si no ha sido para recaudar fondos, ha servido como presentación indirecta de la misma.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				

Personal con contrato de servicios	1	0	4 semanas/año	0
Personal voluntario	4	1	40 h. x 8 semanas: 320 h	40h

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	450
Personas jurídicas	25	12

D) Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.500€	
Otros gastos de la actividad	Alquileres y servicios profesionales: 2.000€	
Arrendamientos		
Conservación		
Otros gastos de explotación		
Suministros		
Servicios independientes		
Mantenimiento		
Seguros		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.500€	0
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	3.500€	0

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Contacto con personas físicas	Número de personas participantes	50
Contacto con empresas	Número de empresas participantes	12

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Becas al estudio.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social, Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	San Sebastián

Descripción detallada de la actividad realizada.

1/ Beca al estudio: Por su trayectoria académica y su actual situación de estudios la fundación ha considerado seguir con el apoyo a Yasmine Sidi con 3000€ anuales para su curso de doctorado.

También se ha concretado el apoyo a una persona, alumnado del programa Salto del Eje, que han mostrado interés y capacidad para formarse específicamente en:

1 persona; M. C, para cursar en Larrotxene curso específico de cámara e iluminación.

1 persona, J.A., para que realice estudios de Artes Escénicas en el TAE de Donostia. Ayuda que se concretará con el abono de la matrícula correspondiente en el último trimestre de 2023 y el primer cuatrimestre de 2024.

2/ Incluimos en este apartado el programa FARO en apoyo a alumnado en situación de vulnerabilidad.

Programa Faro Colegio San José: Apoyo psicológico a estudiantes que están teniendo dificultades de adaptación en la fase de transición de educación primaria a educación secundaria, por tratarse de un cambio de entorno educativo y social muy diferentes.

San José Ikastetxea, es un centro escolar concertado donde el 98% del alumnado pertenece a familias inmigrantes, de procedencia internacional y con realidades económicas y familiares muy críticas. El proyecto educativo del colegio San José recoge la integración social de los alumnos y alumnas como objetivo principal.

La Fundación mantiene una relación de colaboración con este centro educativo desde hace años, conoce su realidad, y ha estado a disposición de la dirección para apoyarles en lo que necesitaran. Se comunicó la necesidad de apoyar a un grupo concreto de estudiantes (6) que ya estaban cursando estudios de secundaria en otro centro, y que acudían a San José en busca de apoyo y orientación para afrontar sus estudios y adaptarse a un entorno en el que se sentían desprotegidas.

Este programa se ha realizado gracias a la colaboración voluntaria del psicólogo Javier Gómez Zapiain, quien ha realizado varias sesiones grupales, y con el que se ha planificado continuar las sesiones de cara al curso 2023/24. Se trata de crear un espacio para la escucha de las personas participantes, y fomentar el diálogo en el grupo.

Algunas de las dinámicas realizadas son:

-El proyecto vital: De dónde vienes, dónde estás, hacia dónde vas.

-Necesidades básicas: Qué es lo que necesitas para estar bien. Cuáles son tus necesidades. -De éstas cuáles puedes satisfacer hoy. Cuales podrás satisfacer a medio plazo y qué tendrás que hacer para lograrlo. Qué necesidades crees que se satisfarán cuando seas mayor.

-Bienestar: Qué cosas te hacen sentirte bien. Qué cosas te hacen sufrir.

-Vinculación: Qué personas son importantes para ti. A quienes recurres cuando estas mal, o necesitas ayuda.

-Proyección en el futuro: Cuáles son tus ilusiones, cuáles son tus proyectos. Cómo ves la nueva etapa escolar, cuáles son tus miedos, cuáles tus fortalezas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	41	80h.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1	9
Personas jurídicas		

D) Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.600€	5.842
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Arrendamientos		
Conservación		
Otros gastos de explotación		
Suministros		
Servicios Independientes		
Mantenimiento		
Seguros		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Ajuste IVA no deducido		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.600€	5.842
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	3.600€	5.842

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Beca de estudios personal	Número de becas	1	3 becas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Puesta en marcha del proyecto Insusadi
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Social, Laboral, Medio Ambiente
Lugar de desarrollo de la actividad	Hernani (Gipuzkoa)

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo principal del proyecto INSUSADI es mejorar la calidad de vida y el nivel socioeconómico de las personas en situación de exclusión social, presentando el trabajo como una herramienta transformadora para ello, generando oportunidades laborales en el sector primario y ofreciendo apoyo psicosocial personalizado. Se trata de apoyar y generar oportunidades para la inserción sociolaboral de las personas jóvenes usuarias del proyecto, analizando los retos y necesidades del sector 1 y los puntos de conexión entre las dificultades y necesidades de las personas en situación de exclusión social.

El proyecto INSUSADI incluye diferentes líneas de trabajo:

-Escuela agraria: De la mano de Karabeleko se ofrece a los participantes una formación teórica práctica. De enero a junio la formación se ha centrado en la agricultura agroecológica y de finales de octubre a diciembre más en la silvicultura, aunque sigue estando ligada a la agricultura. Este año han terminado con éxito su formación todas las personas participantes, un total de 6 alumnos.

-Prácticas: Una vez realizada la primera fase de formación (hasta junio de 2023) los participantes han realizado prácticas en empresas durante tres meses y medio en empresas productivas de la zona.

-Huerta ocupacional: Junto a la formación teórico-práctica se ha puesto en marcha un recurso ocupacional para personas en los terrenos de Insusadi. Este recurso ocupacional está dirigido a personas con un nivel de empleabilidad que requieren un mayor recorrido hacia el empleo. Un total de 6 personas han participado en este programa.

-Acompañamiento psicosocial: Desde Zabaldiz se ha ofrecido a todos los usuarios un acompañamiento sociolaboral personalizado desde el inicio del programa hasta su finalización. Tanto a los participantes en la escuela agraria como a los usuarios de la huerta ocupacional, aunque ambas líneas de trabajo han tenido diferentes niveles de exigencia e itinerarios, la ayuda concedida se ha adaptado a cada persona.

-Fraisoro escuela y forestal. Los alumnos de Fraisoro Eskola que estaban realizando el ciclo formativo Gestión del bosque y del medio natural, han realizado parte de las prácticas de trabajo del ciclo (380 horas) en el bosque y tierras de Insusadi. La Fundación ha firmado un acuerdo con Fraisoro para que cada año el alumnado de este ciclo formativo pueda realizar estas prácticas en Insusadi.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		12 meses de contratación a tiempo completo: 960h

Personal con contrato de servicios	1	8	Servicios administrativos: 20 h semanales x 12 meses	Zabalduz: 960h, Karabeleko: 960h, Silvia Matesanz: 82h, BSK asesoría fiscal: 79h, Baskconsulting: 16h, UBEE arquitectos: 123h, Sustraiak: 35h, Clara Gutierrez: 24h
Personal voluntario	4	2	40 h/ mes x 12 meses: 480	250h.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	24
Personas jurídicas	0	8

D) Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	18.000€	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	15.000€ materiales + 25.000€ servicios profesionales	
Gastos de personal	2.400€ servicios administrativos	29.997,66
Otros gastos de la actividad		
Arrendamientos		4.516,23
Conservación		3.065,77
Otros gastos de explotación		5.396,45
Suministros		1.092,95
Servicios independientes		97.443,17
Mantenimiento		
Seguros		1.539,39
Amortización del inmovilizado		5.100
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		3.629,54
Ajuste IVA no deducido		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	60.400€	151.781,16
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	60.400€	151.781,16

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acondicionamiento de viviendas	Espacios rehabilitados	Número de espacios rehabilitados: 2	Dos: Vestuario en caserío, almacén para herramientas.
Formación	Participantes en los cursos	Número de personas formadas: 12	24 participantes: 6 en programa formativo completo, 6 en huerta ocupacional, y 12 personas en prácticas de Fraisoro Eskola.
Actividad sector primario	Producción	Volumen de producción	3 huertas en producción
	Puestos de trabajo	0	Realización prácticas en empresas: 4 personas Personas contratadas: 4

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Conservación de patrimonio cultural; conservación, archivo y divulgación de material fotográfico, documentos históricos, biblioteca y bienes muebles.
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación, San Sebastián

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se ha realizado la revisión de los archivos digitales del material restaurado, escaneado para su posible presentación: criterios de archivos, catalogación por contenidos y estado de los materiales. El archivo consta de 1.500 clichés de cristal datados a principios del XX pertenecientes a tres fotógrafos cercanos a la familia, Fermín Ayani, Nazario Calonge, y familia Arráez Fernández de los Ríos restauración.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	240	90 h.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado*	indeterminado*
Personas jurídicas		

*Este material se ofrecería de manera gratuita para su difusión a través de archivos públicos y/o privados.

D) Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Arrendamientos		
Conservación		
Otros gastos de explotación		
Suministros		
Servicios independientes		
Mantenimiento		
Seguros		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Gastos financieros		
Ajuste IVA no deducido		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		0
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	amortización inmovilizado 156	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL		0

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
Conservación material fotográfico	Fotografías restauradas	Número de fotografías: 1500	1.500 fotografías
Conservación material cinematográfico	Películas en 16mm restauradas	Número de películas: 11	11 películas

2.- RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Año 2023

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias					5.842					5.842
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Aprovisionamiento										
Gastos de personal	1.122,67	5.613,38	1.122,67	1.122,67	1.122,67	18.770,88	1.122,67			29.997,66

Arrendamientos	854,23	147,02				4.516,23				5.517,48
Conservación						3.065,77				3.065,77
Otros gastos de explotación	41,51	579,16				5.396,45				6.017,12
SUMINISTROS	198,50					1.092,95				1.291,45
Servicios independientes	16.542,48	22.626,86				97.443,17				136.612,51
Mantenimiento	259,12									259,12
Seguros						1.539,39				1.539,39
Amortización del Inmovilizado	3.912,60					5.100				9.012,6
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros	91,33	4,60				3.629,54				3.725,47

Ajuste IVA no deducido	2.310,61									2.310,61
Diferencias de cambio										
Impuestos sobre beneficios										
Subtotal gastos	24.210,38	23.357,64	0	0	5.842	6151.781,16	0	205.191,18		205.191,18
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal inversiones										
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	24.210,38	23.357,64	0	0	5.842	151.781,16	0	205.191,18		205.191,18

Cesiones no monetarias									38.442
TOTAL INGRESOS	21.000	31.961	0	0	0	192.733,52	0		234.700,52

* Añadimos la información correspondiente al importe de Subvenciones del sector público contabilizadas en cuenta 740, ya que una parte de los ingresos recibidos en 2023 se imputarán contablemente en el ejercicio 2024, en concreto 49.436 euros. El total de ingresos recibidos por este concepto es de 186.328 euros, pero en el cuadro hemos reflejado los 136.892,80 €, tal y como aparece en los libros contables.

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	4.516
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	-	4.987,95
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	29.861
Subvenciones del sector público	15.000	136.892,80
Aportaciones privadas	52.500	20.000
Otros tipos de ingresos (concesiones no monetarias)	38.442	
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	105.942	196.258,52

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	69.031,56

I. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación tiene 4 convenios de colaboración.

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. DESTINO DE INGRESOS

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos	= BASE DE CÁLCULO	Renta mínima a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) (A)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
								2022	2023	2024	2025	Importe pendiente aplicar
2023	156.892,80	0	0	156.892,80	109.825	70%	266.616,1	21.866	-	-	-	534

(A) Recursos aplicados en el ejercicio:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, descripción y motivación	Importe deducible 2023
60	Aprovisionamientos	0	100%	Aprovisionamientos	0
64	Gastos de personal	28.066,93	100%	Gastos de personal no administración	28.066,93
62	Servicios exteriores	165.505,55	99,63%	Servicios exteriores no administración	164.893,17
77	Otros resultados de explotación	(1)	0%	Otros resultados de explotación	0
a) Gastos en cumplimiento de fines					Total
206	Aplicaciones informáticas	0	100%	Aplicaciones informáticas	0

212	Instalaciones técnicas	0	100%	Instalaciones técnicas	0
213	Maquinaria	0	100%	Maquinaria	0
214	Utillaje	0	100%	Utillaje	0
215	Otras instalaciones	0	100%	Otras instalaciones	0
216	Mobiliario	0	100%	Mobiliario	0
217	Equipos informáticos	0	100%	Equipos informáticos	0
218	Elementos de transporte	0	100%	Elementos de transporte	0
219	Otro inmovilizado material	0	100%	Otro inmovilizado material	0
231	Inmovilizado en curso	73.656,02	100%	Inmovilizado en curso	73.656,02
b) Inversiones en cumplimiento de fines					Total
					73.656,02
					TOTAL (a)+(b)
					266.616,1

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los ingresos de la cuenta de resultados de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deducidos los gastos en los que hayan incurrido para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No se incluirán como ingresos los beneficios procedentes de la enajenación de bienes inmuebles integrantes de la dotación fundacional, ni los de transmisión onerosa de bienes y derechos que estén integrados en la dotación, ni los provenientes de actos de disposición o gravamen sobre bienes que hayan sido afectados de manera directa y permanente a los fines fundacionales, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes o derechos de carácter dotacional o con la misma afección.

II. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación cumple con la limitación de los gastos de administración, que establece el Art. 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, por el que se aprueba que los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del Patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en la presente ley. El importe de los gastos de administración no podrá superar la mayor de las siguientes cantidades: el 5% de los fondos propios o el 20% del excedente del ejercicio anual, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de los ingresos, excepto los referentes al cumplimiento de los fines fundacionales.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

a) Operaciones realizadas con los miembros del Patronato y Dirección de la Fundación

El Patronato de la Fundación está compuesto por cuatro miembros. Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no perciben remuneración alguna por el desempeño del cargo.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2023 no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Patronato de la Fundación.

La Dirección de la Fundación no ha recibido durante 2023 remuneraciones por su condición de trabajador de la Fundación.

b) Patronato de la Fundación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 distribuida por sexos, es la siguiente:

CONCEPTO	Hombres	Mujeres	Total
Patronos	2	2	4
Patronos colaboradores	-	-	-
Totales	2	2	4

c) Avales

A 31 de diciembre de 2023 la Fundación no dispone de avales frente a terceros.

d) Información sobre medio ambiente

La Entidad no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos de cuantía relevante durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 16. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN**■ Liquidación presupuesto 2023****a) Liquidación del presupuesto de gastos, en euros:**

PARTIDAS	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	7.200	5.842	1.358
b) Ayudas no monetarias	18.000	-	18.000
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	40.000	-	40.000
Gastos de personal	5.432	29.997,66	24.565,66
Arrendamientos		5.517,48	5.517,48
Conservación		3.065,77	3.065,77
Otros gastos de explotación	12.300	6.017,12	6.282,88
Suministros		1.291,45	1.291,45
Servicios independientes		136.612,51	136.612,51
Mantenimiento		259,12	259,12
Seguros		1.539,39	1.539,39
Amortización del inmovilizado	156	9.012,6	8.856,6
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	3.725,47	3.725,47
Ajuste IVA no deducido		2.310,61	2.310,61
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-		-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
Subtotal gastos	83.088	205.191,18	122.103,18
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.500		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
Subtotal recursos	-		
TOTAL	84.588	205.191,18	120.603,18

Las desviaciones se deben a que en este primer año de la Fundación, no ha sido posible realizar todas las actividades previstas inicialmente, quedando algunas de las mismas realizadas parcialmente y/o pospuestas íntegramente al ejercicio 2023.

b) Liquidación del presupuesto de ingresos, en euros:

PARTIDAS	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones absolutas
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Ingresos de la actividad propia			
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	52.500	20.000	32.500
b) Subvenciones, donaciones y legados	15.000	136.892,8	121.892,8
Ventas y otros ingresos ordinarios	-	4.987,95	4.987,95
Otros ingresos de explotación		-	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		4.516,77	4.516,77
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		29.861	29.861
Ingresos financieros	-	-	-
Cesiones no monetarias	38.442	38.442	38.442
Total ingresos operaciones de funcionamiento	105.942	234.700,52	128.758,52
OPERACIONES DE FONDOS			
Aumento de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
Reducción de inmovilizado			
a) Inmovilizado intangible	-	-	-
b) Inmovilizado material	-	-	-
Disminución de existencias	-	-	-
Reducción de inversiones financieras	-	-	-
Disminución de capital de funcionamiento	-	-	-
Disminución de efectivo y otros activos líquidos	-	-	-
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
Aumento de deudas	-		
Total ingresos operaciones de fondos	-		
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	105.942	234.700,52	128.758,52

Los ingresos han sido inferiores a los presupuestados, al igual que los gastos, debido a que las actividades realizadas han sido, en parte, pospuestas.

NOTA 17. INVENTARIO

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)*
ARCHIVO SERRES HNOS. Y LAFFITTE	29-07-22	38.000	-	-	D
REHABILITACIÓN CASERÍO INSUSADI (CURSO)	08-01-24	12.239,33		-	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			-	-	
TOTAL GENERAL		50.239,99		-	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

Con fecha 03 de Julio de 2023, los miembros del Patronato de FUNDACIÓN ZARAGÜETA ZULAICA FUNDAZIOA formulan las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio 2023 (que comprenden el balance de PYMESFL, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL, que consta de 35 páginas), firmando los miembros del Patronato en la presente hoja, en señal de conformidad.

FIRMANTES	ASISTENTES	REPRESENTANTES
Presidenta María Blanca Zaragüeta Zulaica		
Secretaria Kira Zaragüeta Gómez		
Tesorero Lucas Zaragüeta Gómez		
Vocal Adrià Marqués Casasayas		